

Resolución del Vicerrector de Profesorado de la Universidad Carlos III de Madrid de por la que se amplía el plazo de constitución de la Comisión de Selección del concurso de acceso a las plazas DF000956/57/58.

Con fecha 10 de enero de 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) la Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid de 21 de diciembre de 2021, por la que se convocaba concurso de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con el artículo 5.4 de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid que regula dichos concursos (Acuerdo Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2009), las Comisiones deberán constituirse en el plazo de los dos meses siguientes a la publicación en el B.O.E.

Se ha formulado, con fecha 23 de febrero de 2022, solicitud de ampliación de plazo para la constitución de la Comisión de Selección del concurso de acceso a las plazas DF000956/57/58, por el Presidente de la misma D. Vicente Díaz López, y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 32.1) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede estimar la misma.

En su virtud,

Resuelvo:

Ampliar en un mes, hasta el 10 de abril de 2022, el plazo de constitución, a que se refiere el artículo 5.4 de la Normativa más arriba citada, de la Comisión del concurso de acceso a las plazas DF000956/57/58.

Publíquese esta Resolución para general conocimiento.

El Vicerrector de Profesorado,
(P.D. del Rector de 17/10/2016, BOCM de 02/01/17)

Ignacio Aedo Cuevas

Contra esta Resolución no cabe recurso alguno.

ID DOCUMENTO: P1RSXf1dy
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AEDO CUEVAS IGNACIO - VICERRECTOR DE PROFESORADO	28-02-2022 09:38:43